

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 17 DE MAYO DE 2018

Con fecha 17 de mayo de 2018 a las 09:30 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de tribunales de defensa de TFG.
2. Calendario de defensa de TFG
3. Ruegos y preguntas

Asistentes

D. Jesús Damas
Doña María Perla Moreno
Doña María de las Mercedes Macías
Doña Catalina Canales
D. Rafael Timón
D. Vicente Luis del Campo
D. Inmaculada Torres
Doña Margarita Gozalo

Excusan su asistencia. Doña Elena Chaves

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el acta del día 21 de marzo de 2018.
2. Se debaten los tribunales de defensa de la convocatoria de junio del curso 2017/2018. De los cuatro trabajos presentados para esta convocatoria, la comisión decide no incluir a dos alumnos que si han presentado solicitud para esta convocatoria. Estos dos alumnos son D. Javier Parralejo (por presentar la solicitud fuera de plazo) y D. Leonardo López Casimiro (por no tener todos los créditos de la titulación superados).

Finalmente se aceptan las solicitudes de los alumnos D. Santiago Nacarino y D. Alberto Suárez

Tribunal 1. Miércoles 23 de mayo, 09:30, Aula 1

Miembros titulares

D. Jorge Pérez Gómez
D. José Martín Gamonales
D. Javier García Rubio

Miembros suplentes

D. Fernando Claver
D. Ruperto Menayo

Alumnos a evaluar

D. Alberto Sánchez Sánchez
D. Santiago Nacarino González

3. En el apartado de Ruegos y Preguntas, D. Jesús Damas comenta que sería conveniente enviar a los departamentos un recordatorio de las fechas de defensa de TFG para la convocatoria de julio (3, 4 y 5 de julio) para que, si el profesorado solicita vacaciones en dicha fecha, quede cubierta dicha asistencia a dichos tribunales (ya que es una obligación docente más del profesorado). La secretaria de la comisión insiste también en que se debería de enviar un recordatorio a los directores de los departamentos en la misma línea, pero para las estancias solicitadas en el mes de julio. En relación a la normativa de evaluación aprobada para este curso académico, también pregunta D. Jesús Damas si se podría consultar a instancias superiores la situación de un alumno que no ha elegido evaluación final (es decir, sigue en la evaluación continua) pero sin embargo no viene a clase, no ha realizado las diferentes actividades que se han ido proponiendo a lo largo del curso. En su opinión, hay muchos matices de dicha normativa que pueden caer en la picaresca. Para la revisión de las fichas de este año, debemos tener en cuenta este detalle.
D. Rafael Timón pregunta dos cuestiones. La primera de ella se centra en la web del centro, concretamente lo que se debatió en la reunión anterior de inclusión en la web del centro información para los empleadores ya que, en su opinión, la información adicional que se muestra en la web no es completa ya que falta información, como por ejemplo el perfil del egresado. La segunda pregunta va en relación a las medidas de protesta que tienen planeadas los sindicatos para los días de defensa de los TFG.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

En relación a la recomendación formulada por D. Jesús Damas, Doña Mercedes Macías afirma que el Vicedecano de Planificación Académica enviará un correo a los directores de departamento con esta información. Sobre la normativa de evaluación de la asignatura, el Vicerrector de Planificación Académica ha comentado que se debe enviar el listado de los alumnos que exigen evaluación continua o evaluación final a las Comisiones de Calidad de los títulos.

Sobre la página web del centro y la información a los empleadores, la presidenta de la comisión explica que se ha incluido información para los empleadores. Comenta que el perfil del egresado si está detallado en la página web y lo que se podría poner es un enlace a dicho perfil. Sobre las medidas a implementar en caso de que las actividades de protesta vayan adelante, afirma que no es posible arbitrar nada hasta que no tengamos más información de las mismas.

Sobre las reuniones virtuales de la comisión, la presidenta afirma que le parece muy interesante. Sería necesario revisar la normativa por si podríamos implementar este tipo de reuniones.

Se da por concluida esta sesión, a las 10:45 horas